LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ROSANGEL JAMESON CABRICES Cédula 17043027 (Madre) de CHISTOPHER JAMESON CABRICES Permiso por protección temporal - PPT 1513370, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 # 3-28 Facatativá para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

21873848

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/07/2024

Desfijar el: 30/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DINA MARGARITA RUIZ MARTÍNEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cundinamarca
Centro Zonal Facatativá
Cundinamarca